

de la fecha, a don Jose Luis Nombela Nombela, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2, a don José Antonio de la Campa Cano.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2, vacante por traslación de don José Luis Nombela Nombela correspondiente al mes de la fecha, a don José Antonio de la Campa Cano, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castropol.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol a don Eduardo Prada Guzmán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castropol, vacante por traslación de don José Antonio de la Campa Cano correspondiente al mes de la fecha, a don Eduardo Prada Guzmán, Juez de ascenso que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Rambla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira a don Ricardo Ron Curiel.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Negreira, vacante por promoción de don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo correspondiente al mes de la fecha, a don Ricardo Ron Curiel, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 29 de febrero de 1964 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Icod a don Mariano Sampedro Corral.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 16 y 17 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Icod, vacante por promoción de don Manuel Alcaide Alonso correspondiente al mes de la fecha, a don Mariano Sampedro Corral, Juez de entrada que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de febrero de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 10 de marzo de 1964 por la que se nombra Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Teruel a don Pedro Benito Gómez-Sánchez, actual Vicepresidente del mismo Tribunal.

Excmo. Sr.: Vacante el cargo de Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Teruel por fallecimiento de su anterior titular.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, Directiva de los Tribunales de dicha clase, y a tenor de lo preceptuado en el artículo tercero de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de dicho cargo a don Pedro Benito Gómez-Sánchez, actual Vicepresidente del mismo Tribunal.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1964

ITURMENDI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia, procedente de la Zona Norte de Marruecos, don Gonzalo Rafael de Rafael Melgares.

Accediendo a lo solicitado por don Gonzalo Rafael de Rafael Melgares, Oficial de primera categoría de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, procedente de la Zona Norte de Marruecos, con destino en la Audiencia Territorial de Valencia, para cuyo cargo fué nombrado por Orden de 30 de septiembre de 1957, habiendo cesado en sus servicios al Gobierno marroquí en 31 de diciembre de 1963, vista la certificación facultativa correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle una segunda prórroga del plazo posesorio reglamentario por un plazo máximo de treinta días.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don José Santiago Puertas, Secretario de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Secretariado de la Administración de Justicia de 22 de diciembre de 1953, en relación con lo prevenido en el apartado g) de la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de junio de 1947, declarada de aplicación por la de 8 de julio último,

Esta Dirección General acuerda jubilar, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don José Santiago Puertas, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia, de segunda categoría, que sirve su destino en el de Alcira, debiendo cesar en el ejercicio de su cargo al día siguiente de la notificación de este acuerdo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se anulan los nombramientos de seis Auxiliares de Oficinas de tercera clase del Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de esta Dirección, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último.

No habiendo comparecido a reconocimiento médico en los Servicios Sanitarios de esta Dirección, conforme se disponía en la Resolución de 5 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes), ni tampoco presentado, dentro del plazo marcado en el referido «Boletín Oficial del Estado», no obstante haber sido requeridas para ello, la documentación exigida

en las Instrucciones de este Centro directivo de 4 de marzo de 1963, las opositoras aprobadas con los números 95, doña Araceli Carracedo Dominguez, 116, doña Joaquina Merino Santamarta, y 262, doña María del Carmen Blanco Perez, por la presente Resolución quedan anulados sus nombramientos como Auxiliares de Oficinas de tercera clase de esta Dirección y sin derecho a posteriores reclamaciones.

Igualmente se anula también el nombramiento correspondiente a las opositoras aprobadas con los números 156, doña María del Carmen Cañas Samperio; 249, doña Gloria Felisa Vera García, y 279, doña Carmen Bermejo Pérez, por haber renunciado voluntariamente las mismas al desempeño del referido cargo, del que no tomaron posesión por el motivo indicado.

Madrid, 5 de marzo de 1964. — El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 7 de marzo de 1964 por la que se jubila al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Augusto Ramirez Garcia Lorenzana.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1947 aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Consejero Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Augusto Ramirez Garcia Lorenzana, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1964.—P. D., Vicente Mortes.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes a los meses de diciembre de 1963 y enero de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se publica a continuación la relación en extracto de las Ordenes y Resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos) durante los meses de diciembre de 1963 y enero de 1964 relativas al personal dependiente de la misma:

A) Cargos directivos

Directores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaca, a don Pedro Servera Abellanas.—Orden de 20 de enero de 1964.

Vicedirectores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, a doña María Angeles Ferrer Sensat; del Instituto de Béjar, a don Pedro Montero Martín, y del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo, a don Valeriano Orden Palomino.—Orden de 18 de enero de 1964.

Interventores:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Andújar, a don Jaime Olcina Rodilla; del Instituto de Baeza, a don Rufino Gonzalo Romanos; del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, a doña Marta Nello Alsina; del Instituto de Béjar, a don Prudencio Rodríguez Lorenzo; del Instituto de Elche,

a doña Margarita de Lis Louis; del Instituto de Guernica, a don Manuel Blanco Fernández; del Instituto de Jaca, a don Gabriel Oliver Coll; del Instituto masculino de Las Palmas de Gran Canaria, a don Manuel Hernández Sánchez; del Instituto de Luarca, a doña María Teresa Doménech Casals; del Instituto de Osuna, a don José Machuca Lasarte; del Instituto de Sama de Langreo, a don Juan Montero Velasco, y del Instituto femenino de Sevilla, a don Gonzalo Sánchez Vázquez.—Orden de 18 de enero de 1964.

Vicesecretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Alicante, a doña Carmen Sainz Ayllón; del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, a don Emilio Barnechea Salo; del Instituto de Calatayud, a don José Luis Ollero de la Torre; del Instituto de Huelva, a don Antonio Rabasco Noales; del Instituto de Mieres, a don Raúl Díaz Fueyo; del Instituto de Peñarroya-Pueblonuevo, a don Waldo Ruiz Mateo, y del Instituto de Ubeda, a doña María Luisa Dueñas Tejeda.—Orden de 18 de enero de 1964.

Secretarios:

Del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, a don Esteban Manuel Torres; del Instituto de Béjar, a don Manuel Robles Payán; del Instituto de Elche, a don Enrique Gómez García; del Instituto de Guernica, a don Pedro Ormaechevarría Iturriaga; del Instituto de Sama de Langreo, a don Manuel García Fueyo; del femenino de Sevilla, a don Fidel Oliveros Alonso; del Instituto de Torrelavega, a don Demetrio Cascón Martínez; del Instituto de Ubeda, a don Arturo Soler Ruiz, y del Instituto de Yecla, a don Miguel Ortuño Palao.—Orden de 18 de enero de 1964.

Renuncias:

Del cargo de Interventor del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid, a doña Nemesia Rodríguez Fernández-Llamazares.—Orden de 17 de diciembre de 1963.

Del cargo de Interventor del Instituto masculino de Vigo, a don Luis Ceruelo Arias.—Orden de 17 de diciembre de 1963.

B) Catedráticos

Ascensos:

A la segunda categoría del Escalafón, don Joaquín Florit García, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, y don José J. Estefanía Martínez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Valladolid.

A la tercera categoría, don Valentín García Yebra, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila; don José Boluda San José, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Murcia, y don Pedro Rodríguez Muñoz, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Salamanca.

A la cuarta categoría, don Juan Colom Obach, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy; doña Marina Cabrera Fernández, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Algeciras; don Gabriel Plata Astray, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Lugo, y don Demetrio Iglesias Vacas, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de La Coruña.

A la quinta categoría, don Guillermo Alonso del Real Ramos, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva; doña María Esther Alvarez Carreño, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres; don José Guardiola Pérez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Santiago de Compostela, y doña Emma Sainz-Amor y Alonso de Celada, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orense.—Resolución de 17 de enero de 1964.

Excedencias:

Se concede excedencia voluntaria, establecida en el grupo A), a don Juan Martínez Collado, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ciudad Rodrigo.—Resolución de 13 de diciembre de 1963.

Se concede excedencia voluntaria, grupo B), a don Pedro Ridruejo Alonso, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Santiago de Compostela.—Resolución de 24 de diciembre de 1963.

Se concede excedencia voluntaria, grupo B), a don Antonio Pardo Fraile, del Instituto femenino de Murcia.—Resolución de 8 de enero de 1964.

Se concede excedencia voluntaria, grupo A), a doña María Paz Lobato Díez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Teruel.—Resolución de 23 de enero de 1964.

Se concede excedencia voluntaria, grupo B), a doña María Rogelia Fernández González, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Málaga.—Resolución de 23 de enero de 1964.

Jubilaciones:

A don Francisco Ruiz Bermúdez, del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Badajoz.—Orden de 24 de diciembre de 1963.